

Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 1 3 FEB 2014

RES. DECECO Nº 043.14

Expte. Nº 6551/10.-

VISTO:

El artículo 2º de la Resolución CD-ECO Nº 373/13, por medio de la cual se designa temporariamente en carácter de Interino al Lic. DANIEL RAMIRO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, D.N.I. Nº 28.248.203, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Economía Internacional II" de esta Facultad, a partir del 20/08/2013 y hasta el 31/12/13 o hasta que el cargo se cubra por concurso o se emita nueva disposición; y,

CONSIDERANDO:

La prórroga para asumir el cargo solicitada por el Lic. Sánchez Fernández a fs. 79.

Que se recibió la correspondiente Declaración Jurada de Incompatibilidad y de Cargos en fecha 16 de Diciembre de 2013 y debido al receso académico administrativo del mes de Enero es que se fija como fecha de toma de posesión el día 03 de Febrero de 2014.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizada la prórroga solicitada a fs. 79 por el Lic. Daniel Ramiro Sánchez Fernández.

ARTÍCULO 2º.- Tener por fijado el día 03 de Febrero de 2014, como fecha de efectiva toma de posesión del Lic. DANIEL RAMIRO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, D.N.I. Nº 28.248.203, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "Economía Internacional II" con extensión a "Economía Internacional I" de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Cr. DIEGO SIBELLO

Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ

DECANO